

Fecha de Clasificación: agosto 17, 2017.
 Órgano Interno de Control en el CONALEP
 Reservada: En su totalidad
 Periodo de Reserva: 1 año
 Fundamento Legal: Artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP, Art. 113, Frac. VIII del de la LGTAIP
 Ampliación del periodo de reserva: No aplica
 Confidencial: No
 Fundamento Legal:
 Clasificó: El Titular del Órgano Interno de Control.
 Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes
 Fecha de desclasificación: 17 de agosto de 2018
 Desclasificó:
 Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017 DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, ubicada en el 6° piso de Leibnitz No.13, Colonia Anzures, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), atendiendo a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo III "Atribuciones del Comité y Funciones de los Miembros", Numeral 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; publicado en el D.O.F. el 3 de noviembre de 2016, con objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2017.

NOMBRE Y CARGO DE LOS ASISTENTES. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional; Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; Lic. Blanca Leticia González Martínez, Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente Ramo 11 y 25 de la Secretaría de Educación Pública, quien presenta oficio signado por el Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, donde la designa para asistir en su representación como Vocal; M. en D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del CONALEP, Vocal del Comité; Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del CONALEP, Vocal del Comité; Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP, Coordinador de Control Interno y Vocal del Comité; Lic. José Enrique Girón Zenil, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura designado por la Secretaría de la Función Pública, Lic. José Reséndiz Martínez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura designado por la Secretaría de la Función Pública; Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órgano Desconcentrados de la SEP, Mtro. José Manuel Carreón Centeno, Director de Coordinación con Colegios Estatales del CONALEP, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional y Enlace de Administración de Riesgos; M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP; M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración del CONALEP; Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica del CONALEP; Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del CONALEP; Lic. Javier R. Villegas Garcés, Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP; Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.; C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda, Directora de Administración Financiera del CONALEP; Ing. Eduardo Carrillo Santillán, Director de Servicios Educativos del CONALEP; M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP; Lic. Orlando Moscoso Cruz, Director de Personal del CONALEP; Lic. Marco Antonio Rivera Yaca, Director de Planeación y Programación del CONALEP; Lic. Susana Guerrero Martín, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del OIC en el CONALEP.

I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Buenos días a todos con el gusto de presidir la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017, agradezco la presencia del Comisario Público Suplente del Sector de Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. José Reséndiz Martínez; Lic. Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo; y a los vocales la Lic. Blanca Leticia González Martínez, Subdirectora de Programación y Presupuesto de Gasto Corriente del Ramo 11 y 25 de la Secretaría de Educación Pública; al Mtro. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos; al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y en este caso les damos la bienvenida en mi nombre y el de la Maestra Candita, Francisco Santiago, como Presidente Suplente. También, agradecemos la presencia Lic. Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Coordinación de Órgano Desconcentrados de la SEP. Bienvenidos a todos a la sesión en virtud de que existe el quórum correspondiente con fundamento en el Art. 68° del Acuerdo en el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar desahogo a los temas del orden del día.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Someto a su consideración el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2017.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - En asuntos generales me gustaría agregar un punto referente al programa de trabajo de algunas recomendaciones que nos ha solicitado el Comisario, en el que ya estamos trabajando, quisiera presentar los avances.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Incorporamos el punto, Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control y la Entidad, con esta modificación sirvanse manifestarlo de la manera acostumbrada los vocales

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....

El Coordinador de Control Interno, puso a su consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Acta de la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, al no haber comentarios, el Comité se da por enterado de la firma del Acta y se toma el siguiente Acuerdo "Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 23 de mayo de 2017"

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - En esta sesión no existen acuerdos que reportar, pasaríamos al punto cinco que es la Cédula de Situaciones Críticas, Riesgos de Atención Inmediata no reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales. En este punto se presenta la Cédula de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.....

V.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - La sesión anterior habíamos comentado que en este apartado solicitábamos que se incorporaran las prestaciones no registradas y habíamos comentado precisamente que si no se tenían estas prestaciones no registradas, que se presentará un documento suscrito formalmente para que así se indicara, que no necesariamente era negativo el concepto, simplemente es un elemento para dar el seguimiento por parte de la Secretaría, para efecto de identificar estas prestaciones no registradas, en caso de que las haya; en caso que no, que haya un documento formal que así lo señale, en virtud de que la Secretaría va a tomar acciones al respecto.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Este tema lo abordaremos en el punto de asuntos generales donde ya hemos estado trabajando la Entidad con el Órgano Interno de Control.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Nosotros vamos a hacer la entrega formal de todos los comentarios que tenemos, sobre prestaciones no registradas, tenemos actualmente una auditoría y vamos a entregar informe de la misma, entre otros conceptos el de las prestaciones no registradas, y el CONALEP elaborará un informe sobre este rubro, ésta se tiene programada para la segunda semana de octubre, para que concluya tanto la auditoría con el informe de la propia Entidad al respecto. Sobre el particular en asuntos generales se abordará con mayor amplitud, se habló del capítulo mil de la diferencia, que, si en su caso existiera, se va a entregar y justo es lo que en asuntos generales queríamos abordar todos los temas que traemos contemplados en el programa de trabajo que tenemos

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Con ese concepto entiendo la trascendencia precisamente, si se pone una cédula tiene un nivel diferente al que se pone en un informe, ya sea en uno o en otro, lo que más nos interesa es que se identifiquen

los puntos y veamos exactamente la atención que le vamos a dar en su momento, seguramente hay algunas cosas que no se podrán resolver, y no porque la institución no quiera, sino porque no existen las posibilidades de hacerlo, pero lo importante es identificarlo en su momento, si este punto se va a reflejar en el programa de trabajo, desde luego nos abstendríamos de señalar que queremos que aparezca en esta cédula, porque tiene una connotación diferente

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - No sé si sobre la cédula que presentamos exista algún comentario.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - Nosotros proponemos, cuando se presenta una cédula de situaciones críticas, todos los vocales pueden incorporar un acuerdo para el Comité, nosotros incorporamos en el sistema el acuerdo que estamos proponiendo y estamos sometiendo a consideración de la mesa de este Órgano Colegiado, que consiste en que a reserva de mantener permanentemente informado al Comité sobre la evolución de las acciones legales del Plantel CONALEP El Zarco, para un mejor control de información, confiable del patrimonio del inmobiliario del CONALEP, es importante concluir el padrón inmobiliario que establece el Art. 108 de las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, así como presentar un diagnóstico general de los inmuebles del CONALEP, la problemática por rubro y en particular de cada uno de ellos, vinculados a las acciones necesarias para su atención y regularización de tiempos estimados de atención, y presentar aquellos que se podrán atender en esta administración, y los que por razones de tiempo, recursos y factores externos, es probable que continúen posterior al ejercicio 2018, de igual forma exponer la causa, por la cual el inmueble el Plantel El Zarco no presentaba con anterioridad problemática alguna, y detallar casos que puedan estar en situaciones similares, para dotarle mayor confiabilidad a los reportes generados por la Entidad tanto para la Junta Directiva, como para los usuarios externos. En el acuerdo, que proponemos, tenemos un padrón en el cual hay algunos aspectos que hay que fortalecer ya que algunos rubros no están todavía en nuestro padrón, y también va muy de la mano con una recomendación que traemos en el Programa de Trabajo de Padrones Inmobiliarios, con el cual fortaleceríamos este tema

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN. - Respecto al Plantel El Zarco creo que en la última reunión que tuvimos previo a esta, quedó establecido en qué términos se encuentra, actualmente la situación de este Plantel, el primero que le mencionaba está relacionado con la emisión de una resolución del Tribunal Agrario del 9 de mayo de 2017, hasta ahí es donde nos dimos cuenta de que existe la problemática del CONALEP, pero no solamente del CONALEP, sino que existimos 3 gentes que participamos, SAGARPA, CONALEP y CONALEP Estado de México; a quienes son los que el propio ejido les reclama el predio donde se encuentra el Plantel El Zarco. Como antecedente de este predio lo que tenemos es un convenio de colaboración celebrado en 1987, en aquel entonces con SEPESCA, nos dice como tal en las cláusulas del objeto del convenio, "vamos a realizar un programa tendiente a las formulaciones de profesionales técnicos, para lo cual te invito a que en el terreno que tengo yo participando, te incluyas, te presto unos edificios, y empieza a trabajar", y así sucedió, hasta el año de 2012, mediante un acuerdo de Junta Directiva 03-316-2012 del 28 de mayo, se entregan los derechos posesorios al Plantel del Estado de México. A partir de ahí viene una serie de juicios en los que el propio ejido reclama el bien, el Colegio Nacional se entera, una vez ya entregado el bien, es decir, el bien es del Colegio del Estado de México de acuerdo a los derechos posesorios como tal y de ahí, como bien mencionaba al principio, existe una emisión del juicio del propio Tribunal Agrario y actualmente nosotros poseemos un recurso de revisión que ingresó con fecha el 23 de mayo del 2017, al Tribunal Agrario, donde estamos propiamente atendiendo el fallo primero que entregó el Tribunal Agrario, y esos son donde se encuentra el Juicio.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Creo que el comentario del OIC va un poco más allá, y coincido con dos conceptos, el primero es efectivamente el Plantel que tiene una circunstancia particular que ya se está atendiendo y se le está dando el seguimiento oportuno, creo que lo más importante además de que hemos visto ya en el documento, en la carpeta se ven los trabajos que se están realizando, para efecto de identificar la problemática de cada uno de los inmuebles, y el inventario respectivo, creo que el planteamiento va más bien a generar un documento ordenado que sea el inventario respectivo y el análisis de cada problemática que tienen estos inmuebles, que ya lo están haciendo, creo que lo importante es darle forma a un documento que contemple este alcance, primero este inventario y luego la identificación de la problemática y el seguimiento que se le va a ir dando a cada una de esas problemáticas hasta el cierre de la administración, lo que se hizo, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, pero ya teniendo un documento que nos identifique perfectamente cuál es el inventario de los inmuebles, que problemática tienen, cual es el trabajo que se está haciendo y cómo están avanzando. De acuerdo a lo que se revisó en la carpeta de los trabajos, están avanzando. Me parece que el trabajo que se está haciendo en conjunto con del Órgano Interno de Control con las áreas correspondientes,

particularmente con el Área Jurídica en el tema de inmuebles, es muy positivo. Vemos un avance muy identificable de los trabajos que se están haciendo, y no nada más el Área Jurídica, sino con las Áreas Administrativas; simplemente es trabajar en un inventario, la problemática, el seguimiento, porque de alguna manera en los programas que traemos, que ya lo comentará el Mtro. Sanfilippo en su momento, uno de los puntos delicados de seguimiento y de atención para el cierre de la Administración Pública va a ser la situación de los inmuebles, entonces nos ayudará para ese efecto, pero estamos enterados y vemos el trabajo que se está haciendo, particularmente en la atención de cada uno de los problemas.....

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN. – Si usted está de acuerdo, y si lo que solicita es un documento cómo tal para efecto que se vaya estableciendo el planteamiento de cada uno o cada caso en particular, de cada bien, de cada Plantel, sin problemas podemos presentarlo en la próxima sesión, presentamos un cuadro comparativo en donde aparezca, el Plantel, el estado del Plantel, el nombre del Plantel, que documento tenemos actualmente que acredite la propiedad, o en su caso la posesión la transferencia que haya realizado y un cuadro pequeño de las observaciones en el que se encuentre.-

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Es correcto el punto, y nos ayuda a varias cosas, nos ayuda a tener el inventario, nos ayuda a tener el orden pero nos ayuda a resolver varias inquietudes que también derivan de algunas observaciones del Órgano Interno de Control, inclusive, donde algunas que no son observaciones, pero que han sido comentarios relacionados con la inversión en algunos inmuebles, a veces hay algún cuestionamiento relacionado con el porqué incorporamos alguna construcción en algún inmueble y cuál es la seguridad jurídica que tenemos respecto a esa inversión, obviamente; con el análisis de la situación de cada inmueble, nos va a dar la propia respuesta a esas inquietudes que se han planteado, porque no es lo mismo un inmueble que esté en un ejido, con sus propias peculiaridades y también el nivel del documento formal que tiene garantizado esa posesión o propiedad o como lo tengamos anotado, a un comodato, a un permiso revocable, es decir, cada uno de ellos tiene su propia naturaleza, nos ayuda a identificar la problemática y a resolver esas inquietudes que nos han generado estos conceptos del porqué estamos invirtiendo o haciendo ese tipo de actividades.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Hay una acción de mejora que ya estamos trabajando y está vinculada con el padrón inmobiliario, me permití traer lo que se ha hecho por parte del propio jurídico y que es un trabajo de un esfuerzo importante en cumplir con lo que señala el manual. Referente a los padrones de inmuebles que se deben tener, nos faltan algunos conceptos, hicimos el análisis y nos faltaron a lo mejor cuatro temas que nos pide el manual, el estado físico del inmueble, el aprovechamiento del inmueble manifestando el porcentaje real, esto viene en el Art. 108° del Acuerdo de las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, el nombre del propietario, situación especial del uso en caso de inmueble federal, son algunos aspectos faltantes, acorde a ello algunos rubros no se cuentan o están vacíos y nos falta incorporar estos aspectos a nuestro propio padrón, creo que podemos dejar un padrón que finalmente estemos obligados por la propia ley, y de ahí definir qué aspectos podemos regularizar, cuáles de plano no se puede regularizar, cuáles van a quedar para la siguiente administración, en cuales requieren recursos que permita tener una definición muy clara, pero partiendo de una base normativa que ya tenemos la obligación de cumplir

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Si están de acuerdo, está suficientemente debatido este punto, estaríamos escribiendo este acuerdo y le estaríamos dando seguimiento en las sesiones del COCODI ya con el padrón que se está realizando por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Complementando el tema acordamos en la reunión del PRECOCODI que, en la segunda semana de septiembre, se iba a rendir un informe jurídico, particularmente se iba a precisar el término de permiso administrativo temporal revocable a título gratuito, que emana de la propia ley, nos explicó el abogado, ampliamente y lo va a plasmar en ese informe

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Estamos abordando asuntos generales que son coincidentes, si están de acuerdo Sr. Secretario General.....

MTRO. ROGER A. FRÍAS FRÍAS. – Parte de la propuesta del Mtro. Sanfilippo es hacer un acuerdo específicamente sobre el Plantel El Zarco o hacer un acuerdo de toda la infraestructura de los Plantales, que hemos transferido a los estados, porque hacer un acuerdo del Plantel El Zarco, me parece correcto porque es el tema en particular, no de todo lo transferido, ni esta administración, ni la siguiente, terminaría si hay "n" número de variables para analizar, propondría si el acuerdo es específicamente para llevar el seguimiento, del Plantel El Zarco, me parece correcto proponerlo

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Proponerlos que partiendo de la base del padrón inmobiliario que tenemos, donde viene la problemática particular de cada inmueble de que se genere el seguimiento específico del cuál es la

problemática y el seguimiento que se nos va ir informando del Plantel El Zarco, pero partiendo de la base de todo el padrón y si hay algunos bienes que están en similares situaciones, por eso vinculamos al padrón inmobiliario de origen

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Entiendo la inquietud, precisamente porque el punto que se está revisando es un inmueble, no son todos los inmuebles, en este caso atendamos el tema relacionado con el asunto de El Zarco, a lo mejor no en este apartado, pero si en el correspondiente que se adopte un acuerdo donde tengamos la actualización del padrón que nos ayudará a todos, y particularmente a la Institución, a poner un orden de identificación del padrón de la problemática que tienen y de la obligación que tenemos de generar en esta instancia de forma muy clara el trabajo que ya se ha hecho. Todo eso que tienen nada más ustedes lo conocían o nada más lo conocía el Órgano Interno de Control, me parece que este Órgano Colegiado da la oportunidad de visualizar qué trabajo se ha hecho, que tenemos y que nos falta, en beneficio de la propia Institución, creo que lo pudiéramos hacer así, y parecería que estamos generando un acuerdo surgido de la nada, pero si tiene una relación, entonces si les parece de esa forma

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN. – Salvo la mejor opinión, presento el informe solicitado por el Órgano Interno de Control, y a partir de ahí, si se podría generar los inmuebles que quedan, porque si generamos un acuerdo específicamente para todos, creo que sería bastante grande, por todos los predios o terrenos que tiene el CONALEP a nivel nacional o que tenía y que fue entregando, sería que a partir de la base que me solicita, quizás sólo el 3% que tengan cierta problemática, se podría generar sobre ellos un acuerdo general

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Creo que el Sr. Comisario está siendo muy claro, se está hablado únicamente y exclusivamente del tema de El Zarco, si el tema es llevarlo más allá con el resto de los inmuebles, seguimos agotando, en la petición que haga el Órgano Interno de Control, pero en esta ocasión lo que estamos tocando es el tema de El Zarco. Acuerdo No. 2

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Si les parece entonces estaríamos tomando el acuerdo siguiente "El Director Corporativo Jurídico, deberá presentar las acciones realizadas en el juicio del Inmueble El Zarco, presentando aquellos casos que puedan estar en similares situaciones"

VI.- REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL CONALEP.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – No aplica para esta sesión, por lo que pasamos al siguiente punto.

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – En este apartado se presentan cuatro incisos, con el comportamiento al segundo trimestre de los programas presupuestarios de inversión, los pasivos laborales a cargo del Colegio y de Tecnologías de la Información, y en caso de existir algún comentario en cualquiera de los apartados, se les turnará la palabra a los responsables.....

a) PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.....

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – De la revisión de la información vemos una estructura adecuada, y con cifras muy identificables, hay algunos puntos que encontramos, en datos muy genéricos, que sinceramente no le vimos la necesidad de hacer aclaraciones específicas, no obstante, ya tuvimos comunicación con las áreas administrativas, les informamos cuales eran los puntos que estábamos tenían que ajustarse, ya los ajustaron, y realmente en el fondo no hay una problemática, había unas variaciones pero ya se platicaron con las áreas administrativas y entiendo ya las corrigieron

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Si están suficientemente discutidos los programas presupuestarios al segundo trimestre de 2017, pasaríamos precisamente al de Proyectos de Inversión, al segundo trimestre de 2017.....

b) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – No existen comentarios, pasaríamos al rubro de Pasivos Contingentes, Pasivos Laborales y Juicios Jurídico Contencioso.....

c) PASIVOS CONTINGENTES.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Haría dos comentarios, el primero reconocer el esfuerzo que se hizo por parte de la Institución y el acercamiento que ya se tuvo en el tema jurídico con el Órgano Interno de Control, me parece que ese es un punto destacable porque ya en esta carpeta, identificamos de manera más detallada la problemática que existe en varios asuntos relacionados con los pasivos contingentes, no solamente estamos hablando de pasivos contingentes de carácter laboral, sino traemos también de carácter civil, y con algunas cuestiones peculiares. En la parte laboral hay dos elementos, el primer elemento tiene que ver con los laudos firmes, los montos que están destinados para laudos firmes y la atención que se le está brindando; y la otra parte es un tema que a nosotros nos preocupaba y que lo señalamos en la

sesión anterior, que era el congelamiento de las cuentas y la problemática que representaba y como estábamos acomodando las acciones para evitar que se siguieran congelando. En la parte genérica vemos ya un documento más estructurado, viene la descripción de la problemática que tiene cada caso que era como lo habíamos solicitado, vemos también una identificación del riesgo que implica y ese riesgo obviamente ya está en un riesgo alto o en un riesgo bajo y vemos que hay demasiados riesgos altos, que en el ámbito laboral así va hacer, lo importante era que identificáramos de manera puntual la problemática que teníamos ya se ve reflejada aquí ya se ve el trabajo que está haciendo el área jurídica y se ve la interacción que están teniendo con el Órgano Interno de Control, y nos da una perspectiva mucho más clara, un tema que todavía queda pendiente es el asunto del recurso que tenemos destinado para atender los laudos, hay un recurso que otorgó la Secretaría de Educación Pública, para efecto de que se atendieran de manera directa los laudos y ese recurso obviamente lo estamos utilizando para atender otros laudos que no son laudos firmes, y entendemos la problemática también, dentro de los laudos firmes muchos de ellos están demandando la reinstalación y no necesariamente la indemnización, sin embargo creo que hay que trabajar un poco más para ver con la propia junta, como darle una salida, a esa cuestión alternativa porque como lo hemos comentado en la sesión anterior, al tener los laudos firmes ya no hay para dónde movernos y eso implica que se estén acumulando los salarios caídos y las propias prestaciones y se esté elevando el monto de manera significativa, por otra parte tenemos el problema de cómo hacer para que las personas acepten la indemnización y no quieran forzosamente la reinstalación, es un problema que nos genera un círculo vicioso, no obstante, me parece que algunos de los trabajos ya hechos, y que se están reflejando en los documentos, es de acercamiento con la gente y algunos están aceptando estas indemnizaciones. A través de la junta pudiéramos hacer la concientización para poder utilizar el recurso que está destinado para el pago de la solución de estos laudos firmes y atenderlos en esos términos con la intervención de la junta, de lo contrario, no estamos avanzando y se está incrementando el monto. El recurso que se tiene destinado para el pago de laudos está bajando porque se está ocupando para resolver otros temas, y se generará otro círculo vicioso. Hay mucho esfuerzo que se está reflejando, faltan solo esos detalles y van por el camino correcto, sin embargo; debemos tener mayor vinculación con el Órgano Interno de Control para ver en qué términos podemos estar apoyando esos efectos

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – En la reunión del PRECOCODI se acordó con el propio jurídico, que, para la segunda semana de septiembre, se estaría en condiciones de cuantificar justamente, cuánto nos sale el no poder pagar, es decir, diariamente no pagar cada laudo, cuanto nos sale cuantificado bajo un estimado de costo. Este informe, está bastante mejorado y permite ver la estrategia de la propia administración en el monitoreo de los laudos

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN. – Una de las estrategias que Jurídico ha estado llevando a cabo, es que, en todos los laudos firmes, en ningún caso, se ha reinstalado todo se ha cambiado por indemnización, el abogado que no me acepta que le cambie los indemnizatorios por reinstalación, entonces en ningún caso se ha llevado a cabo una reinstalación de un trabajador en todos es por indemnización.....

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – Lo único que si tenemos que tener claro es cuánto nos cuesta, si ese laudo es firme y además tiene la reinstalación que yo negocio contigo, y te digo te doy tus salarios caídos más una indemnización para que te vayas, para no reinstalarte y si yo te digo no, eso cuesta, y cuesta todos los días, si se puede cuantificar el costo diario, pero no se trata de tener el costo diario, se trata de tener la estimación, pero la única forma de sacarlo es diario, eso no tiene problema, lo que en otros lados estamos viendo exactamente es la dimensión de lo que necesitamos para matar todos los laudos firmes, y en los que estamos en el análisis de riesgo viendo cuales vamos a perder, porque para eso hay que hacer un análisis de riesgo en todos los casos, de esa manera poder tener la cuantificación de lo que necesitamos para poder salir y en ese sentido revisar con la coordinadora del sector si puede interceder ante la Oficialía Mayor en bloque, porque son muchos los casos, ya no tenemos mucho tiempo únicamente tenemos los seis meses que vienen del año que entra más este cierre, y la posibilidad está en el cierre, que es a donde sobran recursos y educación siempre ha sido la beneficiada de esos recursos. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre se le ha dado prioridad para poder terminar las cosas que tienen pendientes, tendríamos que hacer ese cálculo, platicar con la Coordinadora Sectorial, para ver con cuanto nos pueden ayudar en el paquete global que están haciendo y que el Oficial Mayor logre sacar más recursos para cerrar, pero esto no se puede saber bien si no tenemos los cálculos y el cálculo lo puedes tener al momento que te lo pidan con una base de datos simple

MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN. – Tomo nota y me pongo de acuerdo con Contraloría, porque no solamente es sobre un trabajador, son diversas categorías de diversos docentes, diversos coordinadores, directores, administrativos. pero tomo nota y trabajo con el Contralor.....

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – Simplemente perfecciona el modelo para el cálculo de operaciones, independientemente del nivel que tengan, el cálculo se hace individual y por cada uno se mete a la base de datos

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – En términos generales lo que tenemos al día de hoy, es un monto de 496 millones, con 470 asuntos más o menos en promedio, eso implica que si tenemos hoy 496 millones cada día que pasa en los laudos firmes, se va aumentando un monto particular, pero lo importante es generar la dimensión en una institución que es muy grande, que desde luego por su propia problemática y no es un tema que haya surgido en esta administración que también ayuda mucho la información que proporcionaron ya hicieron la división de cuáles son los asuntos que traían de manera histórica y cuales nacen a partir de esta administración que también tiene una peculiaridad, los que nacen en esta administración son más caros por la propia dinámica de lo que se está demandado, no porque este mal, es la propia forma en la cual se demanda, si habría que conceptualizar que estamos hablando de casi 500 millones de pesos como un pasivo, eso nos lleva a dimensionar la problemática que traemos, no porque la vayamos a solucionar forzosamente en esta administración, es muy difícil, pero si que dimensionemos como la traemos en relación a otras instituciones que traen 30,000.00 ó 1'000,000.00 aquí traemos 500,000,000.00 de pesos en promedio, lo cual nos permite dimensionar el tema.

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – En el control venían algunos laudos que emanan de 1997, a lo mejor no sabemos desde cuando es firme porque podría ser un tema para poder decir que desde tal fecha está la firmeza y la raíz es donde empieza la cuantificación, posiblemente es la parte que nos faltaría saber, desde cuando quedan los laudos firmes, pero eso ya quedaría en la parte de la estimación.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Lo estaríamos trabajando en el grupo de trabajo establecido y en las fechas que ya tenemos comprometidas y estaríamos informando al Comité.

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – Una vez que se tenga el dato habría que pasarlo al Área de la Coordinadora Sectorial y a nosotros, para que lo incluyan en la negociación global que se realiza cada año

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Tenemos un grupo de trabajo ya establecido con el Sr. Contralor y ya tenemos las fechas establecidas en el mes de septiembre, tendremos a las instancias pertinentes y ahí lo trabajamos y daremos seguimiento en este comité de Control y Auditoría, pasaríamos al punto "d"

d) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Aquí en términos del manual, en cada sesión se debe incorporar la problemática y estrategia que se tiene en el plan de tecnología de la información y la recomendación sería presentarlo periódicamente para poder cumplir y saber la problemática que se está teniendo en el desarrollo del Plan de Tecnología de la Información

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Ing. Zentella ¿algún comentario? tomamos nota

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Respecto a la información que se presenta en la carpeta, hay algunos puntos, particularmente en las aportaciones que se están haciendo al CUDI esas aportaciones tienen un monto específico para efecto de las bibliotecas virtuales, normalmente es el concepto, como participamos en otras instituciones ese concepto de bibliotecas virtuales a través de CUDI y otras organizaciones, la tiene centralizada el CONACYT, a veces a través del CONACYT las membresías bajan muchísimo, así que no tenemos que contactar directamente con CUDI sino podemos hacerlo a través de una red mayúscula que tiene CONACYT, y que puede reducir los costos de manera importante valdría la pena revisar cómo podemos participar en ese concepto y si aplica para las instituciones de educación media superior, no solamente a las de superior, valdría la pena revisar esa parte para ahorrarle a la institución y además ampliarle porque lo que genera con CUDI es que está limitado y a través de CONACYT se abre mucho más espacio y nos sale más barato, puede ser una buena opción, el otro concepto dentro de la información que se presenta en el plan tiene que ver con la parte de transversalidad de las operaciones del sistema, se había comentado en la sesión anterior, que muchas de las actividades que comenzó con el sistema de contabilidad, que estuviera armonizado, pero se está desarrollando con los componentes respectivos que permitiera un orden y un control informático de varias actividades, pero no vimos el hecho de que estuviera incorporando como parte del sistema, que se está trabajando y se está desarrollando en algunos componentes, valdría la pena si se está llevando a cabo y que se vea reflejado y si no ver la forma de la transversalidad de esas operaciones en el sistema que se está desarrollando

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Caso CUDI, como ustedes señala es CONACYT quien trabaja con los centros de investigación y con las instituciones de educación superior, pagamos una cuota medianamente significativa, para tener acceso a la base de datos y así tener una red en el país, y servir al país en muchos centros de cómputo y de investigación para poder avanzar en el CONALEP, CUDI no trabaja con otra institución de educación media superior sino con CONALEP,

la justificación es que hacíamos profesionales técnicos, bachiller en el complemento de la información, el CONACYT, su enfoque es hacia las áreas hacia la institución de educación superior y de investigación, es por eso que nos hemos visto limitados en el acceso al CONACYT

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Dentro de la información se está incorporando un recurso de información de hosting, hay otras instituciones particularmente algunos centros de investigación, que tienen capacidades para hosting y el monto de los recursos es inferior, es más barato contratar recursos para estar hospedando en la propia institución y valdría la pena analizar esas opciones, el objetivo es obtener mejores beneficios para la institución en ahorros, con esas capacidades que están sobradas en algunas instituciones, caso concreto el Instituto Potosino tiene un centro de cómputo que tiene hosts con una amplitud que no la están utilizando y es una Institución Pública, valdría la pena analizar la posibilidad de poder llevar a cabo estos elementos de hosting con las seguridades correspondientes. Viendo estas opciones alternas que nos puedan beneficiar, ahorrar y ampliar las capacidades

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Si nos ayudan con su conocimiento y con el hecho de participar con otros Organismos y con otras instituciones, les agradeceremos para lograr estos beneficios.....

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – Antes de que lleguemos a la próxima sesión, haremos una reunión con el CONACYT, con el área correspondiente para juntarlos y ver si hay algún obstáculo para que les puedan dar el servicio ...

VIII.- PROGRAMAS CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. –

a) Avance y en su caso rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios

Se informa que en el mes de mayo se recibió el acuse de alta exitosa de los registros que integran el padrón en comento.

En esta sesión no existen acuerdos que reportar

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – En esta sesión no existen acuerdos que reportar

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – En la carpeta de trabajo se integraron los documentos:

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI y.....

b) Aspectos Relevantes del Informe de Verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.....

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Dentro de la información que se está proporcionando, vemos actividades que están desarrollándose y están generando ciertas justificaciones que han sido revisadas por parte del Órgano Interno de Control, no entramos a los detalles de la información, simplemente nos remitimos a la parte del informe que está en el inciso b) de este apartado y sugerimos se dé la atención correspondiente para que se vaya avanzando de manera adecuada en estos puntos.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Referente al informe de verificación al PTCI que realizamos se tiene que de 31 acciones de mejora que se tenían comprometidas, se atendieron 15 y 16 están en proceso, las cuáles están en tiempo de atención y pediría a la Titular del Área de Mejora de la Gestión la Lic. Susana Guerrero nos pueda exponer el contenido del mismo.....

LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN. – Nos enviaron oportunamente el informe de Control Interno al Órgano Interno de Control y éste valoro las evidencias y los compromisos adquiridos y con base en esto, emitimos nuestra opinión que está precisamente en las carpetas. En la acción denominada "Realizar un Diagnóstico para Identificar, Evaluar, y en su caso dar respuesta a los Riesgos de Corrupción, Abusos, Fraudes Potenciales" se identificó una buena práctica en la Unidad de Estudios de Intercambio Académico que puede servir a las diversas Áreas del CONALEP para cumplir con este programa.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasamos al siguiente punto

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - En los avances del PTAR se están identificando algunos aspectos que por su propia naturaleza en los reportes que se presentan, no se ha dividido y para el siguiente informe posiblemente se hará la división entre los reportes de los Sistemas de Oficinas Nacionales del CONALEP, Representación de Oaxaca y la UODDF, lo que le compete al ámbito federal y lo que le compete al Estado, para discernir la falta de cumplimiento en la actualización del propio sistema, aspecto que se va hacer la separación para poderlo integrar en la carpeta.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Estaríamos hablando del semáforo de aprovechamiento, lo anexamos en la carpeta, en el grupo de trabajo definimos los puntos que tenemos que diferenciar aún más

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Estamos en el concepto del PTAR, y efectivamente vienen algunos avances que se están señalando con algún detalle, no entramos a la revisión por parte del Comisariato, si coincidimos con la información que presenta en el punto b) del Órgano Interno de Control y ahí se está siendo más preciso en los conceptos que suscribimos y recomendamos a la Entidad para el seguimiento oportuno y avance respectivo

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. - La Mtra. Mejía va a exponer otros aspectos del Informe del Programa de Trabajo de Administración y Riesgos

MTRA. BRENDA SARAÍ MEJÍA TORRES. - Una vez que se entró al análisis oportuno del reporte, se identificó que en efecto hay un avance positivo en las diferentes áreas, a fin de minimizar los dos riesgos, por un lado, para el primer riesgo enfocarnos en identificar por Unidad Administrativa los Planteles de la UODDF y de Oaxaca, cual es el reporte con relación al avance que van subiendo al sistema y por otro los Planteles. En otro sentido, en relación al programa de seguimiento y control que debe llevar adquisiciones, se está en espera de formalizar reunión con el Mtro. Izquierdo para identificar las áreas de oportunidad que bien pueden mejorarse en el seguimiento y control de adquisiciones, e invitar a las áreas a que sigan trabajando bajo este esquema

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. - Más allá del avance que se tenga, del porcentaje o la justificación de los puntos, lo más importante es el elemento que se está visualizando, el abandono de los estudios de los alumnos que están en las instituciones, el enfoque tiene que ver como lo veamos como un requisito el estar poniendo ciertas actuaciones, que nos van dando el porcentaje de avance, lo importante es tener la conciencia que lo que más nos preocupa es abatir el abandono.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Tomamos nota y pasamos al siguiente punto

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES.- Nos estamos permitiendo distribuir un informe de esta presentación en materia de Quejas, se tiene un total de 79 quejas de las cuales 58 están en proceso, resueltas improcedentes fueron 19 y 2 resueltas procedentes, las dos 2 resueltas procedentes son referente a la asignación de carga horaria, sin validar los perfiles de puesto, y la otra fue por omisos y extemporáneos, se presenta un comparativo de cuantos asuntos fueron recibidos en el segundo Trimestre de 2016 contra el segundo Trimestre de 2017, actualmente se tienen 58 asuntos contra 51 que se tenían en el ejercicio pasado, la recurrencia en las quejas que mayormente se presentan para el CONALEP es la omisión de la Declaración Patrimonial de Situación Patrimonial, abuso de autoridad y carga horaria, básicamente omisos de la declaración patrimonial con diversas unidades, abuso de autcridad se vincula al Área de Diseño Curricular y carga horaria principalmente en el Plantel Salina Cruz, en materia de inconformidades para el periodo no se reporta ninguna inconformidad, para este proceso de licitación se reportaron 3 que se reportaran en la siguiente sesión, se están desahogando, en materia de procedimientos administrativos de responsabilidades se tienen un total de 18 expedientes, 15 en proceso, 2 fueron resueltos absolutorios y uno sancionatorio, en el Plantel CONALEP Oaxaca, hubo un incumplimiento a la normatividad de recursos presupuestarios y recursos humanos, hubo 5 involucrados en este expediente, una inhabilitación de un año para un servidor público, ura suspensión de 30 días para otro, suspensión de 15 y 30 días para 2, se determinaron diversas sanciones económicas, el monto de las sanciones económicas en su conjunto fueron \$552,681.99, en este caso esa fue la determinación, uno de los 5 involucrados no tuvo responsabilidades y fue absolutoria, también se presenta un comparativo de los asuntos recibidos contra los concluidos, comparativamente con el ejercicio anterior, se concluyeron con abstenciones, se presentan cuatro como concluidos. En materia de observaciones de las instancias fiscalizadoras pendientes por solventar, actualmente se cuenta con 33, de las cuales 30 observaciones fueron de una auditoría que se realizó en la Representación de Oaxaca y diversos Planteles y 3 se vienen arrastrando de activo fijo, una de ellas se turnará a responsabilidades razón por la cual no se está dando por atendida, y 2 están en proceso de atención. Estas 30 se encuentran en periodo de resolución y vencerán para finales del mes de agosto. Las

observaciones de Instancias Fiscalizadoras, estamos presentando el detalle de los Planteles y de las diversas unidades administrativas como están, se están llegando a 33, el saldo inicial arrancó de 38, 11 fueron concluidas, 33 en proceso, ninguna de las observaciones es mayor a un año de antigüedad todas están dentro del periodo y se están solventando o turnando a responsabilidades de manera ágil. De la Auditoría Superior de la Federación aquí estamos presentado 3, había 4 una ya se dio por atendida, por parte del Órgano Interno de Control hay 33 observaciones y por la Auditoría Superior de la Federación 3, dando un total de 36 observaciones, se presenta el estatus de cada uno de ellas solventadas y pendientes. Derivado de los diagnósticos que se han realizado en el Órgano Interno de Control había un rezago fuerte de muchos diagnósticos desde 2012, sin ningún seguimiento, se reactivaron derivado del acuerdo que designó enlaces y grupos de trabajo y de un total de 70 acciones de mejora sugeridas, 51 fueron atendidas, en la sesión anterior traíamos 35 ahora quedamos con un saldo de 19, se está presentando el detalle, el nombre del diagnóstico y que Área o Secretaría está atendiendo estos diagnósticos, sin duda hay algunas que sí quedarán para la siguiente administración como bienes inmuebles, donde la acción de mejora va vinculada a la regularización, la cual en algunos casos se podrá realizar y otras finalmente van a quedar por cuestión de recursos y el tema agrario que depende de juicios no podrán caminar como se espera, pero se tienen y se reactivaron, y vamos a seguir haciendo trimestralmente reuniones de trabajo con las áreas para ir solventando y ha sido todo por el conducto del Coordinador de Control Interno, con el cual en todos los casos se hizo la reunión con las Áreas. Hubo un buen avance y pongo a su disposición este informe para cualquier comentario al respecto

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Aprovechar para congratularme y felicitar a usted Mtro. Sanfilippo y a su equipo quien lo acompaña, para nosotros ha sido una gran oportunidad para instruirnos como un acto de mejora, conforme a la norma en la administración que me corresponde dirigir, siendo el caso concreto del CONALEP.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - Pasáramos al siguiente punto

XIII. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. - No existen comentarios, pasaríamos al siguiente punto.....

XIV. ASUNTOS GENERALES.....

1.- SEGUIMIENTO A DIAGNÓSTICOS (REUNIONES CON LAS ÁREAS Y ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS)

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Estamos presentando varios rubros que los Comisarios nos hicieron ver, para incorporar una dinámica de trabajo con la entidad, nos reunimos en diversas ocasiones con las áreas, estuvimos viendo y platicando de los rubros que nos dieron los Comisarios y estamos presentando un programa de trabajo en conjunto y en coordinación con las áreas, y la fecha compromiso, se va a rendir un informe y se va a presentar el seguimiento, vienen diversos rubros: compras consolidadas, estatus de plazas del OIC, prestaciones no registradas cumplimiento de compromisos en COCODIS, sistema de armonización contable, pagos de personal en plazas eventuales y honorarios asimilados, armonización normativa, conciliación de inventarios y registro de activo y contabilidad, regularización de inmuebles, atención y estrategias que permitan resolver pasivos laborales, políticas de publicación de manuales, observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y a la Ley de Obra Pública, ingresos propios, cumplimiento de compromisos en materia de transparencia, al igual que del cierre de administración, diversos rubros que van vinculados a las observaciones, a la resolución, a la atención de todas las acciones que se tienen pendientes, y en un tema básicamente de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuales son los planes que se tienen para su realización, estamos entregando este programa con los compromisos que vamos ir atendiendo lo cual se irá presentado en las subsecuentes reuniones

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Retomando el punto de los bienes muebles, aquí está el apartado, este es un buen foro para hacer el adelanto y trabajar los puntos que quedan pendientes

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIRÓN ZENIL. – Tenemos problemas con el Registro Agrario, lo que vamos a hacer, es sentarnos con el Comisario que lleva este tema, para juntar a las Autoridades Agrarias con ustedes, de manera que se pueda ver hasta dónde podemos llegar, no se trata de resolver todo, vamos a llegar hasta un punto, la semana que entra haremos la reunión, hablaré con el Comisario, le pediré que nos convoque al Registro Agrario y a la Procuraduría Agraria y veremos hasta donde se pueden solucionar estos aspectos

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Gracias, vemos el trabajo que representan tanto los Comisarios, como el Órgano Interno de Control, es una gran oportunidad de mejora, a quien he designado para generar el orden en el conducto de la información, es al Mtro. Francisco Santiago, y a mi equipo que este al pendiente a la instrucción y atienda en tiempo.....

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Sin duda, si hemos seguido el canal de comunicación con el Lic. Francisco Cuauhtémoc. Existen algunos temas que por la reserva de la información no podemos divulgarla como es, el caso de las Denuncias, Procedimientos de Responsabilidades y Auditorías, aquí debe ser estrictamente con los involucrados, o de quien goce con las facultades para ello.

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Referente al Programa de Trabajo los miembros del comité adoptan el siguiente acuerdo "En relación al Programa de Trabajo propuesto por el Órgano Interno de Control y las Autoridades del CONALEP, en seguimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, se analizará en el Grupo de Trabajo para tal fin y se informará su avance

2.- SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES SOBRE BLINDAJE ELECTORAL (QUÉ SE HIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TORNO A LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO)

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Se cumplió ampliamente en el caso de las elecciones del Estado de México, pronto vendrán las federales.

3.- SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PRESIDENCIALES

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Es el caso de la cobertura universal, la maestra se extendió ampliamente en todas las limitaciones que tiene el colegio para su crecimiento a través del funcionamiento de los 2 ramos el 11 y el 33

4.- DECLARACIÓN PATRIMONIAL (CUANTOS FUNCIONARIOS HAN REALIZADO SU DECLARACIÓN Y QUÉ ACCIONES SE TOMARÁN PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN)

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – El Subsecretario de la Secretaría de la Función Pública explicó ampliamente en una excelente presentación en el CONALEP promovida por la Función Pública y auspiciada por la Directora General

5.- RECOMENDACIONES DE LA CNDH Y OCDE (ACCIONES SOBRE MALTRATO, VIOLENCIA, ACOSO, ETC.)

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Las recomendaciones de la CNDH y OCDE, no contamos con ellas

6.- ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POSIBLE REPATRIACIÓN DE MIGRANTES DE EMS (CASO DE LOS DREAMERS)

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Las estrategias de atención de posibles repatriados y migrantes de la educación media superior, hasta este momento no se han presentado, tenemos la instrucción de la Directora General, no sólo en el ámbito federal sino en el federalizado estamos pendientes, a través del sistema de administración escolar

7.- RECICLAJE DE PAPEL (DONACIONES A LA CONALITEC) [BAJA DOCUMENTAL QUE SE SOLICITÓ Y AUN NO SE CONCRETA, DECIR QUE LAS TONELADAS DE PAPEL, SERÁN DONADAS AL CONALEP]

LIC. JUAN MANUEL MANCILLA LÓPEZ. – Más que comentario estoy leyendo el convenio que está firmado por los 18,280 kilogramos de papel y mi pregunta es si es por única vez o va hacer de manera permanente.

MTRO. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ. – La donación, ante la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEC), se hace anualmente y en la carpeta adjuntamos la información de años anteriores, y estamos en espera por parte del Archivo General de las Nación, que resuelva una baja documental estamos en espera de la respuesta y posteriormente se hará la propia donación.

XV. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Para continuar con el concepto del seguimiento de los acuerdos que hoy se reportan, como ustedes saben se nos dictan determinados conceptos por parte de la Secretaría de la Función Pública, e incorporamos dos más para el seguimiento, 1) Informar sobre los avances del cumplimiento de los Planes Sectoriales y los Planes Institucionales, el cual está vinculado con el cierre de la administración, es importante se refleje en la carpeta los elementos de avance. 2) Cumplimiento a los compromisos y acciones del Programa de un Gobierno Cercano y Gobierno y que lo adoptemos como un acuerdo de seguimiento en ambos casos.

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Tengo entendido en el PGCM, el Órgano Interno de Control, nos ha estado dando el seguimiento, incluso para esta sesión hicimos un formato especial, porque nos informaban que no tenían la vista en la Función Pública del sistema, pero estamos abiertos a cualquier seguimiento, lo seguimos haciendo en el rubro específico del PGCM para no adoptar un acuerdo que ya tiene un seguimiento y en la parte del seguimiento de planes sectoriales y del Institucional tenemos un apartado donde hablaríamos de la parte del plan institucional

LIC. JOSÉ RESÉNDIZ MARTÍNEZ. – Si, se sugiere se ponga como un acuerdo y se va atender de esa manera y cumplir con el alcance y plasmarlo en una acción y se vea reflejada en la sesión respectiva.....

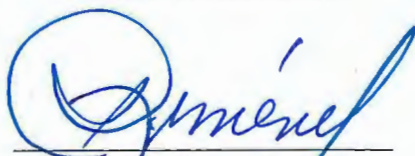
LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Tomaríamos el acuerdo de los planes sectoriales y el programa institucional, y del compromiso del PGCM, lo seguiríamos tomando en el mismo punto porque ya viene en el orden del día.

MTRO. ALFONSO SANFILIPPO REYES. – Referente al PGCM, en este periodo hay 58 compromisos de la Entidad, hacemos la evaluación de forma trimestral y hay 12 acciones que estamos recomendando de esos compromisos. En este sentido los miembros del comité adoptan el siguiente acuerdo "Presentar en la siguiente sesión del COCODI los indicadores y el seguimiento a los mismos, emanados de los Planes Sectoriales y Planes Institucionales 2013-2018, así como el seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno"

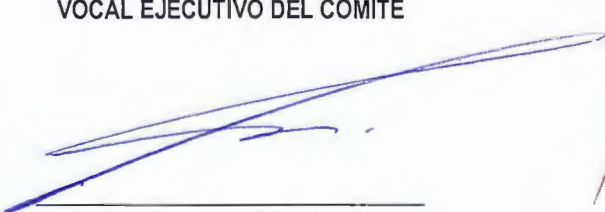
LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME. – Si están de acuerdo se presenta la ratificación de los acuerdos adoptados, siendo los siguientes: Acuerdo No. 1 "Los miembros del Comité aprueban y ratifican el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de COCODI y el Orden del Día propuesto", Acuerdo No. 2 "El Director Corporativo Jurídico, deberá presentar las acciones realizadas en el juicio del Inmueble El Zarco, presentando aquellos casos que puedan estar en similares situaciones".- Acuerdo No. 3 "En relación al Programa de Trabajo propuesto por el Órgano Interno de Control y las Autoridades del CONALEP, en seguimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, se analizará en el Grupo de Trabajo para tal fin y se informará su avance dentro del rubro de Asuntos Generales".- Acuerdo No. 4 "Presentar en la siguiente sesión del COCODI los indicadores y el seguimiento a los mismos, emanados de los Planes Sectoriales y Planes Institucionales 2013-2018, así como el seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno"

MTRA. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ. – Muchas gracias, como clausura de la sesión agradezco la participación de las y los presentes y una vez agotados cada uno de los puntos del orden del día, doy por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al ejercicio 2017, siendo las 12:50 del día de hoy, 17 de agosto de 2017.

PRESIDENTA DEL COMITÉ


M.A. Candita Victoria Gil Jiménez
Directora General del CONALEP

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ


Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes
Titular del Órgano Interno de
Control en el CONALEP



VOCALES

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del CONALEP
y Vocal del COCODI

Ing. Humberto Zentella Falcón
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
del CONALEP y Vocal del COCODI

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
del CONALEP y Coordinador de Control Interno y Vocal
del COCODI

VOCAL SUPLENTE SEP

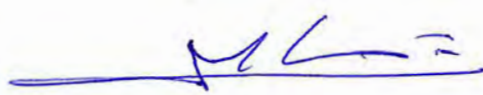
Lic. Blanca Leticia González Martínez
Subdirectora de Programación y Presupuesto
de gasto corriente ramo 11 y 25 de la SEP

**CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)**

INVITADOS PERMANENTES



Mtra. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés
Dirección de Evaluación Institucional



Mtro. José Manuel Carreón Centeno
Director de Coordinación con Colegios Estatales
del CONALEP, Enlace del COCODI y
de Administración de Riesgos



Lic. José Enrique Girón Zenil
Delegado y Comisario Público Propietario del Sector
Educación y Cultura designado por la SFP

ÓRGANO DE VIGILANCIA

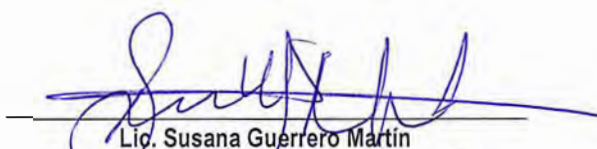


Lic. José Reséndiz Martínez
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector
Educación y Cultura designado por la SFP

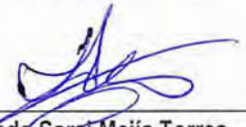


Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas en el CONALEP

INVITADOS



Lic. Susana Guerrero Martín
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública en el CONALEP



Mtra. Brenda Sarai Mejía Torres
Jefa del Área de Auditoría Interna en el CONALEP

CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)